

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

FECHA: NOVIEMBRE DE 2025
RESPONSABLE: ARQ. MARTHA RANGEL CABRERA

OBRA: FAISM-25-20.- Rehabilitación de Alumbrado Público en Plazas Públicas.

FAISM-25-20.- Rehabilitación de Alumbrado Público en Plazas Públicas.

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
PARTIDA 01 VILLA FUENTES					
LUM-PP0001-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LED PUNTA DE POSTE CON UN CONSUMO DE 100W; CON UNA EFICIENCIA LUMINICA MAYOR A 140 LM /W; CON UNA VIDA ÚTIL DE POR LO MENOS 50.000 HORAS, SE DEBERÁ CONSIDERAR: UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 120-277 +/-10 % V; TEMPERATURA DE COLOR DE ENTRE 5.000°K a 6000°K (CON UNA TOLERANCIA DE ACUERDO A LA NORMA 031 ENER 2012) QUE SOPORTE UNA TEMPERATURA DE TRABAJO ENTRE -40°C A 50°C; CON CUERPO DE ALUMINIO; PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS IK10; CON CERTIFICACION DE PROTECCIÓN CONTRA EL AMBIENTE IP 66, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA VIBRACIÓN DE POR LO MENOS 5G; QUE CUENTE CON AL MENOS 10 AÑOS DE GARANTÍA FIRMADA ANTE NOTARIO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA; INCLUYE: CABLEADO DE PUNTO DE CONEXIÓN A LUMINARIA, CONECTORES DE ACUERDO A PROTOCOLO DE CFE, FOTOCELDA, SUPRESOR DE PICOS, DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMATIVA NOM-003-SCFI-2014 Y NOM-058-SCFI-2017; ACARREO A DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA, CINTA AISLANTE, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. (P.U.O.T).	PZA	20.00	\$9,281.25	\$185,625.00
CAB-6SA0001-1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE ALUMINIO SUBTERRÁNEO 2+1 CAL 6, INCLUYE: GUÍA, CONECTORES BIMETÁLICOS, MANGAS TERMOCONTRÁCTILES, PONCHADO, CINTA AISLANTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PRUEBAS Y LIMPIEZA.	M	120.5974	\$85.22	\$10,277.31
PARTIDA 02 PUERTA DE HIERRO					
LUM-PP0001-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LED PUNTA DE POSTE CON UN CONSUMO DE 100W; CON UNA EFICIENCIA LUMINICA MAYOR A 140 LM /W; CON UNA VIDA ÚTIL DE POR LO MENOS 50.000 HORAS, SE DEBERÁ CONSIDERAR: UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 120-277 +/-10 % V; TEMPERATURA DE COLOR DE ENTRE 5.000°K a 6000°K (CON UNA TOLERANCIA DE ACUERDO A LA NORMA 031 ENER 2012) QUE SOPORTE UNA TEMPERATURA DE TRABAJO ENTRE -40°C A 50°C; CON CUERPO DE ALUMINIO; PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS IK10; CON CERTIFICACION DE PROTECCIÓN CONTRA EL AMBIENTE IP 66, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA VIBRACIÓN DE POR LO MENOS 5G; QUE CUENTE CON AL MENOS 10 AÑOS DE GARANTÍA FIRMADA ANTE NOTARIO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA; INCLUYE: CABLEADO DE PUNTO DE CONEXIÓN A LUMINARIA, CONECTORES DE ACUERDO A PROTOCOLO DE CFE, FOTOCELDA, SUPRESOR DE PICOS, DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMATIVA NOM-003-SCFI-2014 Y NOM-058-SCFI-2017; ACARREO A DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA, CINTA AISLANTE, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. (P.U.O.T).	PZA	15.00	\$9,281.25	\$139,218.75
PARTIDA 03 PALOMAS					
LUM-PP0001-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LED PUNTA DE POSTE CON UN CONSUMO DE 100W; CON UNA EFICIENCIA LUMINICA MAYOR A 140 LM /W; CON UNA VIDA ÚTIL DE POR LO MENOS 50.000 HORAS, SE DEBERÁ CONSIDERAR: UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 120-277 +/-10 % V; TEMPERATURA DE COLOR DE ENTRE 5.000°K a 6000°K (CON UNA TOLERANCIA DE ACUERDO A LA NORMA 031 ENER 2012) QUE SOPORTE UNA TEMPERATURA DE TRABAJO ENTRE -40°C A 50°C; CON CUERPO DE ALUMINIO; PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS IK10; CON CERTIFICACION DE PROTECCIÓN CONTRA EL AMBIENTE IP 66, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA VIBRACIÓN DE POR LO MENOS 5G; QUE CUENTE CON AL MENOS 10 AÑOS DE GARANTÍA FIRMADA ANTE NOTARIO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA; INCLUYE: CABLEADO DE PUNTO DE CONEXIÓN A LUMINARIA, CONECTORES DE ACUERDO A PROTOCOLO DE CFE, FOTOCELDA, SUPRESOR DE PICOS, DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMATIVA NOM-003-SCFI-2014 Y NOM-058-SCFI-2017; ACARREO A DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA, CINTA AISLANTE, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. (P.U.O.T).	PZA	7.00	\$9,281.25	\$64,968.75

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

OBRA: FAISM-25-20.- Rehabilitación de Alumbrado Público en Plazas Públicas.

FECHA: NOVIEMBRE DE 2025
RESPONSABLE: ARQ. MARTHA RANGEL CABRERA

FAISM-25-20.- Rehabilitación de Alumbrado Público en Plazas Públicas.

PRESUPUESTO DE OBRA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
PARTIDA 04 PUNTA DIAMANTE					
LUM-PP0001-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LED PUNTA DE POSTE CON UN CONSUMO DE 100W; CON UNA EFICIENCIA LUMINICA MAYOR A 140 LM /W; CON UNA VIDA ÚTIL DE POR LO MENOS 50.000 HORAS, SE DEBERÁ CONSIDERAR: UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 120-277 +/-10 % V; TEMPERATURA DE COLOR DE ENTRE 5.000°K a 6.000°K (CON UNA TOLERANCIA DE ACUERDO A LA NORMA 031 ENER 2012) QUE SOPORTE UNA TEMPERATURA DE TRABAJO ENTRE -40°C A 50°C; CON CUERPO DE ALUMINIO; PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS IK10; CON CERTIFICACION DE PROTECCIÓN CONTRA EL AMBIENTE IP 66, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA VIBRACIÓN DE POR LO MENOS 5G; QUE CUENTE CON AL MENOS 10 AÑOS DE GARANTÍA FIRMADA ANTE NOTARIO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA; INCLUYE: CABLEADO DE PUNTO DE CONEXIÓN A LUMINARIA, CONECTORES DE ACUERDO A PROTOCOLO DE CFE, FOTOCELDA, SUPRESOR DE PICOS, DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMATIVA NOM-003-SCFI-2014 Y NOM-058-SCFI-2017; ACARREO A DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA, CINTA AISLANTE, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. (P.U.O.T).	PZA	6.00	\$9,281.25	\$55,687.50
PARTIDA 05 ALFONSO ROLON					
LUM-PP0001-1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LED PUNTA DE POSTE CON UN CONSUMO DE 100W; CON UNA EFICIENCIA LUMINICA MAYOR A 140 LM /W; CON UNA VIDA ÚTIL DE POR LO MENOS 50.000 HORAS, SE DEBERÁ CONSIDERAR: UN VOLTAJE DE ENTRADA DE 120-277 +/-10 % V; TEMPERATURA DE COLOR DE ENTRE 5.000°K a 6.000°K (CON UNA TOLERANCIA DE ACUERDO A LA NORMA 031 ENER 2012) QUE SOPORTE UNA TEMPERATURA DE TRABAJO ENTRE -40°C A 50°C; CON CUERPO DE ALUMINIO; PROTECCIÓN CONTRA IMPACTOS IK10; CON CERTIFICACION DE PROTECCIÓN CONTRA EL AMBIENTE IP 66, CON UN GRADO DE RESISTENCIA A LA VIBRACIÓN DE POR LO MENOS 5G; QUE CUENTE CON AL MENOS 10 AÑOS DE GARANTÍA FIRMADA ANTE NOTARIO DE SUSTITUCIÓN DE LUMINARIA; INCLUYE: CABLEADO DE PUNTO DE CONEXIÓN A LUMINARIA, CONECTORES DE ACUERDO A PROTOCOLO DE CFE, FOTOCELDA, SUPRESOR DE PICOS, DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMATIVA NOM-003-SCFI-2014 Y NOM-058-SCFI-2017; ACARREO A DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN DE OBRA, CINTA AISLANTE, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. (P.U.O.T).	PZA	11.00	\$9,281.25	\$102,093.75
				SUBTOTAL	\$557,871.06
				SUBTOTAL DE PRESUPUESTO	\$557,871.06
				IVA	\$89,259.37
				TOTAL DE PRESUPUESTO	\$647,130.43